



Más allá de los sexenios

Educación, innovación y sustentabilidad

RESEÑA DEL DOCUMENTO ORIGINAL

Más allá de los sexenios



¿Cómo generar una política educativa de estado de carácter transexenal que incluya la creación y desarrollo de capacidades de innovación sustentable para la educación obligatoria?

Reseña

El documento al que se refiere esta reseña ha sido preparado, de manera independiente, por un grupo de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la educación en México.

Ese documento tiene la finalidad de plantear algunas propuestas encaminadas a impulsar un diálogo abierto para propiciar el desarrollo y la consolidación de una política educativa de estado, de carácter transexenal, y que, al mismo tiempo, permita sostener el desarrollo progresivo de la educación e impulsar la creación y consolidación de capacidades de innovación para que la educación obligatoria pueda responder, de manera eficaz y oportuna, a las transformaciones constantes y aceleradas que vive nuestra sociedad.

Se trata de un documento que aborda una diversidad de temas. En esta reseña sólo se alude a algunos de ellos. Pretende que, al conocer los temas aludidos, pueda despertarse el interés en el conocimiento y la lectura del documento al que se refiere.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 dados a conocer por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), un 35% de la población del país de 15 años o más no había concluido el nivel de secundaria. 5.5% se consideró analfabeta, 10.9% no había terminado la primaria y 18.6% no había concluido la secundaria.

A la par, de manera reiterada se comprueba que los estudiantes que concluyen la educación básica no alcanzan resultados satisfactorios de aprendizaje. De acuerdo con el más reciente informe del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) del 2017, a nivel nacional en Lenguaje y Comunicación, 34% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de logro I (el más bajo de cuatro niveles), y 66% en Matemáticas. Estos estudiantes no han logrado consolidar aprendizajes clave como los que serían requeridos para realizar inferencias a partir de contenidos implícitos en diferentes textos o para utilizar modelos matemáticos simple, de utilidad práctica.

Estos datos, entre otros, hacen patente la necesidad de fortalecer el impulso de iniciativas referidas a los contenidos de las políticas educativas, destacando aciertos e insuficiencias para guiar su transformación progresiva. El documento al que se refiere esta reseña es un ejercicio orientado en ese sentido. En él se han tratado de identificar algunas de las principales oportunidades de mejora que el sistema educativo mexicano presenta.

La educación es un derecho fundamental consolidado en la Constitución mexicana. En sus 100 años de existencia el Artículo 3º se ha reformado 10 veces, lo que ha dado lugar a la estructura y alcances que, al día de hoy, tiene en nuestro país la educación obligatoria. Con la reforma del

2013, el Estado se obligó a garantizar la calidad de la educación obligatoria, que todavía sigue enfrentando notables desafíos y limitaciones.

A pesar de que el Estado sea quien asuma tal responsabilidad, es indispensable el involucramiento y el compromiso de distintos actores sociales para impulsar, de manera eficaz, el desarrollo de la educación. La participación activa de la sociedad es necesaria para velar por el cumplimiento de los derechos y las responsabilidades que atañen a la educación, para asegurar ambientes propicios para el desarrollo de las personas, y para participar e involucrarse, de diversas maneras, en el quehacer educativo.

La educación no debe considerarse como una responsabilidad exclusiva del gobierno a través del sistema escolar, sino como un derecho y una responsabilidad de todos, como un instrumento eficaz de transformación social.

Por ello, en el documento, se hace énfasis, por ejemplo, en: impulsar de manera deliberada el aprovechamiento de los espacios de interacción social para fortalecer hábitos que contribuyan a la afirmación de un clima de respeto, colaboración y confianza; y, propiciar el uso de materiales multimedia entre los medios de comunicación para contribuir al desarrollo de la educación de múltiples maneras, incluyendo la realización de campañas dirigidas a padres de familia, maestros y la sociedad en general. Asimismo, se subraya que la afirmación del sentido de comunidad con propósitos educativos puede ser eficaz cuando se asocia a la realización de proyectos orientados al logro de finalidades compartidas.

Para promover esta integración de actores sociales de distintos sectores, se propone identificar intereses comunes entre sectores empresariales y organizaciones educativas para movilizar recursos e impulsar el diseño de opciones formativas organizadas desde el ámbito de las empresas; crear incentivos fiscales para las empresas involucradas en la formación de los jóvenes que estén dispuestas a formalizar contrataciones una vez que concluyan con dicha formación, así como promover el desarrollo de mecanismos certificación de competencias laborales para jóvenes como instrumento para impulsar esquemas de formación dual y de movilidad entre programas de educación formal y de formación para el trabajo.

Se plantea, además, el involucramiento de organizaciones de la sociedad civil, universidades e instituciones especializadas que desarrollen capacidades y experiencias para identificar, sistematizar y poner en práctica las mejores estrategias educativas.

Para cerciorarse de que tales esfuerzos conjuntos sean eficaces y de calidad, se resaltan la necesidad de superar algunos obstáculos de naturaleza específica. Uno de ellos, por ejemplo, es que las reformas educativas están influidas por las agendas de los actores políticos, y muchas veces circunscritas a un sexenio. Para atender esta problemática, las propuestas planteadas en el documento se orientan a la construcción de una Política Educativa de Estado que represente al conjunto de la nación en la que se definan principios generales compartidos por los mexicanos, con independencia de convicciones partidistas. Una política educativa de Estado, que vaya más allá de los ciclos sexenales y que integre logros alcanzados por reformas anteriores, respondiendo también a errores detectados y transformaciones de la sociedad contemporánea.

A tal efecto, se destaca la necesidad de propiciar esquemas de regionalización del desarrollo y la gestión del sistema escolar, diseñando mecanismos que estimulen el apoyo mutuo y la acción

conjunta entre escuelas y programas educativos de distintos niveles que radiquen en regiones de características similares.

Además, se señala la importancia de: concretar y optimizar el currículo nacional de educación obligatoria, poniendo de relieve la manera en que se asegurará el logro de un conjunto definido de finalidades relevantes, así como los aprendizajes clave que las personas deberán adquirir durante su educación obligatoria y la adopción de contenidos y métodos de enseñanza que tengan en consideración las necesidades locales y condiciones de los alumnos; mejorar la formación de docentes, directivos y funcionarios educativos en todos los niveles, y asociando a esa formación las evaluaciones en las que participen. En tal sentido, se destaca la necesidad de desarrollar programas de formación inicial de profesionales de la educación que al mismo tiempo seleccionen a los egresados de la educación media superior con los mejores antecedentes de aptitud, actitud y experiencias para el ejercicio de la docencia; de fortalecer y consolidar las escuelas normales como instituciones de educación superior, dotándolas de una autonomía tal que les permita establecer sus propios programas de licenciatura y posgrado, garantizando la formación de profesionistas aptos para el ejercicio de la enseñanza, así como de otras especialidades vinculadas con el quehacer de la educación. A tal efecto se propone el desarrollo de esquemas que estimulen la cooperación de las escuelas normales con las universidades y otras instituciones de educación superior, así como de entidades especializadas, tanto públicas como privadas, que puedan contribuir al desarrollo de programas de formación inicial y posgrado para profesionales de la educación.

A fin de contribuir al desarrollo de la educación, se plantean algunas propuestas de carácter específico, como la creación un Observatorio, o Repositorio, Nacional de Innovaciones, dedicado a identificar proyectos y programas que puedan aprovecharse en el país, atendiendo determinadas prioridades de desarrollo educativo.

Para impulsar determinados proyectos que contribuyan a la consolidación de una política educativa Estado, es que se sugiere establecer un fondo especial para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada e innovación orientados a la mejora educativa e incluir una estrategia para su difusión.

En el documento, se alude a la necesidad de consolidar la práctica de llevar a cabo evaluaciones externas, realizadas de manera independiente y desde una perspectiva de conjunto del sistema educativo, que se ha desarrollado en el marco del INEE.

Por otra parte, se propone la creación de un Consejo Nacional de Desarrollo Educativo que cuente con la participación gubernamental y de otros actores sociales para promover el desarrollo de la educación. El Consejo asumiría el compromiso de garantizar los recursos y el fomento de iniciativas encaminadas a sustentar políticas públicas con proyección transexenal, así como desarrollar proyectos estratégicos que las expresen de manera efectiva y respondan a la diversidad y las transformaciones del país.

Otras propuestas más están referidas a ejes rectores que se proponen en el documento como:

La definición de criterios y objetivos generales destinados a garantizar la educación universal de buena calidad y a orientar la atención especial que cada región necesita

El fortalecimiento de la formación de los educadores y a la constante optimización del sistema educativo.

Y, el establecimiento de una política de comunicación educativa que sirva para que la sociedad conozca las obligaciones y derechos que tienen en el sistema educativo, fortalecer el aprecio por el aprendizaje y la calidad educativa, difundir las mejores prácticas educativas, los retos y proyecciones a futuro.

Para concluir esta reseña, se señalan, también a manera de ejemplo, las siguientes propuestas contenidas en el documento:

- Atender a los grupos más vulnerables de la población, garantizando educación de buena calidad a la población indígena, los jornaleros agrícolas migrantes, las pequeñas comunidades dispersas en el medio rural; los niños y jóvenes en situación de calle, y los grupos que habitan en las zonas más pobres de las ciudades.
- Aprovechar el potencial de los adultos mayores que llega a la jubilación con experiencia y preparación para enriquecer iniciativas de fortalecimiento educativo, para lo cual se requiere levantar un padrón de personas jubiladas con capacidad y disposición para seguir aportando a programas sociales y/o educativos.
- Aprovechar el desarrollo de innovaciones científicas y tecnológicas para enriquecer las experiencias educativas. Particularmente, el conocimiento sobre el funcionamiento del cerebro humano para generar formas eficaces e innovadoras de propiciar el aprendizaje.
- Establecer una entidad especializada en el desarrollo y aplicación de recursos digitales para el aprendizaje.
- Crear un sistema nacional de educación inicial.

Nuestro sistema educativo, como cualquier otro, es un ejercicio progresivo al cual debemos integrar diálogos abiertos y flexibles orientados siempre a identificar problemas y aprovechar oportunidades que se presentan para eliminarlos.

Esperamos que esta reseña haya despertado el interés en examinar de manera detallada el contenido del documento al que se refiere.

El documento puede obtenerse en la siguiente dirección electrónica: <https://drive.google.com/file/d/1-cQdoKAr2LWWd7FhkVWhNsgGSWmSZOtf/view>